

**Informe final de evaluación del
seguimiento de la implantación
de títulos oficiales**

2012

GRADO EN TURISMO

**Facultad de Ciencias Sociales,
Jurídicas y Humanidades**

UNIVERSIDAD A DISTANCIA DE MADRID



VALORACIÓN GLOBAL

Información pública ofrecida por el título en su página web

El presente informe de evaluación del seguimiento de la implantación se realiza a partir de la información disponible en la página web proporcionada por el título en el momento de realizar el proceso de evaluación, por lo que cualquier modificación llevada a cabo con posterioridad no ha sido considerada.

En el anexo detallado de evaluación se hacen constar la totalidad de advertencias y recomendaciones que deberán ser corregidas para futuros seguimientos al objeto de orientar al título a la mejora continua.

Con independencia de lo anterior, se valora positivamente el esfuerzo realizado para cumplir los criterios de claridad, accesibilidad, transparencia y publicidad.

Autoinforme realizado por el título

Este informe de evaluación se realiza a partir del autoinforme de seguimiento presentado por el título en los plazos establecidos por la convocatoria y una vez estudiadas las alegaciones formuladas.

A la hora de valorar los aspectos estrechamente ligados a la mejora de la calidad del título, se considera que el rigor exigible, debe tener en cuenta que todos los actores del proceso se encuentran ante la primera experiencia en la formulación y valoración de un informe de seguimiento de la implantación de un título.

El título deberá proceder a la corrección de los siguientes elementos: Se deben incluir algunos colectivos en el SIGC para garantizar la adecuada representatividad y aclarar su composición, se deben incluir los indicadores cuantitativos solicitados y explicar adecuadamente la situación del "practicum" de la titulación.

En el anexo detallado de evaluación de la información pública se hacen constar la totalidad de advertencias y recomendaciones que deberán ser corregidas para futuros seguimientos, al objeto de orientar al título a la mejora continua.

ANEXO I

1. INFORMACIÓN PÚBLICA

Descripción del título

| Comentario | Tipo |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| Se observa que en la memoria de verificación figuran el español y el inglés como lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo; sin embargo en la web solo figura el español. Clarificar esta información. | Recomendaciones |
| Es necesario recoger información sobre transferencia y reconocimiento de créditos. | Recomendaciones |
| Se debe mejorar la accesibilidad de la información sobre las guías docentes. | Recomendaciones |
| Sería conveniente aportar información en la página web sobre las mejoras implantadas como consecuencia del SIGC y la inserción laboral de los egresados. | Recomendaciones |
| Es necesario mejorar la accesibilidad al sistema de quejas y reclamaciones | Recomendaciones |

ANEXO II**2. AUTOINFORME****Estructura y funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad del Título/Centro**

| Comentario | Tipo |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| En el SIGC no están representados los estudiantes. | Advertencias |
| La relación nominal de los Responsables del SIGCT incluida en el Autoinforme no indica si se corresponde con la del Comité de Calidad, el Consejo de Calidad o el Departamento de Calidad, por lo que se solicita su aclaración. Además, debe darse entrada a la participación y representatividad de todos los colectivos implicados. | Advertencias |
| Clarificar las competencias de cada uno de los órganos que forman el Sistema de Garantía Interna de Calidad. | Recomendaciones |
| Se recomienda aclarar si realmente se han realizado las reuniones propuestas y aportar una síntesis de los temas tratados en cada reunión. | Recomendaciones |

Indicadores cuantitativos

| Comentario | Tipo |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| Dado que no existe adecuación entre la oferta de plazas y la demanda efectiva, la tasa de cobertura disminuye cada año. Se recomienda evaluar las causas. | Recomendaciones |
| Deben facilitar los indicadores solicitados. No se facilitan los datos sobre la tasa de abandono y la tasa de eficiencia, aunque en su valoración cualitativa indica que la tasa de abandono se reduce respecto a la establecida en la memoria de verificación del título. | Advertencias |
| Se requiere un análisis en mayor profundidad de la evolución de los indicadores | Recomendaciones |

Sistemas para la mejora de la calidad del título

| Comentario | Tipo |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| Se recomienda clarificar los mecanismos de coordinación docente establecidos, dado que no consta que se hayan implantado completamente. | Recomendaciones |
| El Plan de Estudios contempla un PRACTICUM de carácter obligatorio con un valor curricular de 12 ECTS que, según el autoinforme, "no aplica". El protocolo de actuación no se ha puesto en marcha y debería haberse iniciado en el curso 2010-2011. | Advertencias |
| Es preciso establecer un procedimiento para poder incrementar el porcentaje de respuesta de las encuestas por parte de los alumnos y realizar encuestas de satisfacción a todos los colectivos implicados en la impartición del título. | Recomendaciones |
| Convendría que se indicara el procedimiento concreto establecido para cursar las quejas y reclamaciones. | Recomendaciones |

Relación y análisis de las fortalezas del título

| Comentario | Tipo |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| Consolidar las fortalezas apuntadas, ya que si logran cubrir todas las plazas ofertadas será muy difícil mantenerlas. | Recomendaciones |
| Iniciar las acciones mencionadas para minimizar las amenazas, y diseñar un plan de atracción de alumnos ya que la tasa de cobertura alcanza un valor significativamente bajo. | Recomendaciones |

GRADO EN TURISMO

Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y Humanidades

UNIVERSIDAD A DISTANCIA DE MADRID

| |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| La memoria de verificación contempla el desarrollo programas de movilidad, así como un procedimiento para garantizar su calidad y sin embargo no se han implantado. |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

| |
|-----------------|
| Recomendaciones |
|-----------------|



El Secretario Académico de la Comisión
de Seguimiento de Títulos Oficiales
Prof. Dr. D. Celso Rodríguez



VºBº:
El Presidente de la Comisión
de Seguimiento de Títulos Oficiales
**Prof. Dr. D. José Carlos Fernández
Rozas**